NOTA UOC/DCO/ANDE/Nº 188/2023

Asunción, 27 de octubre de 2023.-

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted en relación a la Retención, referente al llamado de Servicio de Consultoría individual ANDE-BID N° 21/2023 para Contratación de Especialista en Equidad de Género en el marco del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, financiado a través del Contrato de Préstamo ANDE – BID 4690/OC-PR - ID 435.823, a fin de responder lo siguiente:

Observación 1:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterios subjetivos.
Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrían resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.
Comentario: la presente observación estándar es seleccionada a fin de mencionar lo siguiente, favor indicar el método de presentación de las garantidas de mantenimiento de ofertas y de cumplimiento de contrato al igual a sus correspondiente porcentajes.-

Respuesta: Con relación a la solicitud de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y garantía de cumplimiento, según la cláusula 4.11. Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo - GN -2350-15 Mayo de 2019.

4.11.	*Garantía de mantenimiento de la oferta y garantía de cumplimiento.* No se recomienda la emisión de este tipo de garantías para los servicios de consultoria. Su cumplimiento con frecuencia está sujeto a interpretación, es fácil hacer uso indebido de ellas y tienden a aumentar los costos para la industria de consultoría sin producir beneficios evidentes, costos que eventualmente son traspasados al Prestatario.

Observación 2:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterios subjetivos.
Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrían resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.
Comentario: en el término de referencia, punto 3 otros criterios, no se observa ponderación o criterio de evaluación.

Respuesta: Se aclara que es una condición deseable y que no tiene puntuación.

3. OTROS CRITERIOS

Idioma: Español y Conocimiento del idioma guarani.

Manejo de Herramientas Informáticas: Ofimática (Editor de Texto, Planillas y Presentaciones) correo electrónico e internet.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY PRÉSTAMO BID N° 4890/OC-PR
CUADRO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE POSTULANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL/LA CONSULTOR/A ESPECIALISTA EN EQUIDAD DE GENERO

Nombre del Profesional	N° C.I.C	1. Formación Académica			TOTAL	2. Experiencia Profesional			TOTAL	3. Otros Criterios	TOTAL
		Cumple/ No cumple	Hasta 10 puntos	Hasta 10 puntos		Cumple/ No cumple	20 puntos	60 puntos		Deseable	
		Req. mínimo	(a) Maestría, Especialización o Postgrado	(b) Cursos	Hasta 20 puntos	Req. mínimo	Exp. General	Exp. Especif.	Hasta 80 puntos	Herramientas informáticas Conocimiento Idioma Guarani	Hasta 100 puntos

Observación 3:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Inconsistencia de datos.
Descripción: Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar.
Comentario: favor aclarar el fecha tope de consulta u en su defecto indicar que la misma corresponde a lo establecido en el SICP. /// - favor establecer la fecha tope de apertura de ofertas.-

Respuesta: Se realizaron los ajustes correspondientes.

Observación 4:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones.
Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente.
Comentario: favor remitir la no objeción del ente financiador

Respuesta: Se adjunta No Objeción al llamado O-CSC/CPR-1579/2023 de fecha 29/08/2023.

Observación 5:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Procesos con código SNIP.
Descripción: Se solicita remitir el Formulario contemplado en la Resolución DNCP 1354/21.
Comentario:

Respuesta: Se remite la documentación correspondiente.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP. Liliana Rocío Ortíz B.
Responsable UOC/ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC